

ACTA No.29-2020

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 1 días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinte, siendo las 12:28 de la tarde, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Antonio Cesar Rivera Callejas y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.28 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, No habiendo reconsideraciones fue aprobada.

- 4.- Se suspendió la sesión a las 12:35 de la tarde.

- 5.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día miércoles 7 de Octubre del año Dos Mil Veinte, a las 10:10 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 6.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

- 7.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

8.- La Honorable Diputada María del Socorro Jácome expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

9.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA**

a) Se le dio lectura al **Oficio PCSJ No.194-2020**, de fecha 14 de Septiembre de 2020, enviado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), remitiendo el Proyecto del Plan Operativo-Presupuesto del Poder Judicial, para el Ejercicio Fiscal 2021, en el cual, conscientes del impacto que ha tenido la pandemia del Covid-19 en la finanzas públicas, fue elaborado y revisado minuciosamente, teniendo como base las necesidades prioritarias de la Institución, bajo un enfoque de austeridad del gasto.

b) Fue leído el **Oficio No.SG-DMA-0532-2020**, de fecha 1 de Octubre de 2020, enviada por la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, remitiendo Opinión sobre el Proyecto de Decreto presentado a la consideración del Pleno por el Honorable Diputado Héctor Samuel Madrid Sabillón, contentivo a la **LEY DE VEDA PARA EL CORTE, APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL RECURSO FORESTAL.**

c) Se le dio lectura al **Oficio D.E. 361-2020** de fecha 6 de Octubre de 2020, enviada por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), remitiendo el Informe de Saldos de Ejecución del Gasto, correspondiente al mes de Septiembre de 2020.

10.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:

1) Se aprobaron los artículos 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 22 y 23 quedando en suspenso los artículos 3, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 24 del Proyecto de Decreto contentivo a la Ley Electoral de Honduras.

11.- Se suspendió la sesión a las 12:30 de la tarde.

12.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día jueves 8 de Octubre del año Dos Mil Veinte, a las 10:17 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Presidente Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

13.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

14.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

15.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

PROYECTOS:

PROYECTOS PODER EJECUTIVO:

- a) Se le dio lectura al Oficio SDP No.243-2020 orienta a autorizar al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emita Bonos Soberanos de la República de Honduras en el mercado de capitales internacional hasta por un monto máximo de hasta **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$850,000,000.00)** a las condiciones financieras que obtenga al momento de su negociación.

16.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobaron los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 quedando en suspenso los artículos 25, 26 del Proyecto de Decreto contentivo a la Ley Electoral de Honduras.

17.- Se suspendió la sesión a las 12:15 de la tarde.

- 18.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día viernes 9 de Octubre del año Dos Mil Veinte, a las 10:00 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Presidente Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:
- 19.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 20.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 21.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:
- 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a autorizar al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emita Bonos Soberanos de la República de Honduras en el mercado de capitales internacional hasta por un monto máximo de hasta **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$850,000,000.00)** a las condiciones financieras que obtenga al momento de su negociación.
- 22.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha viernes 9 de Octubre de 2020, a las de la mañana, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 23.- Se cierra la sesión.

- 5 -

MAURICIO OLIVA HERRERA

PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA

SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA

SECRETARIO